



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO VEINTIDÓS DE MADRID

Autos número: Procedimiento ordinario 989/2017.

Materia: Reclamación de cantidad.

Ejecución número: 139/2018.

Ejecutante: D/D.<sup>a</sup> Joel Sebastián Laines González.

Ejecutado: Pavidan 1922, S.L. y Fogasa.

#### *Cédula de notificación*

D/D.<sup>a</sup> María José Escobar Bernardos, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número veintidós de Madrid.

Hago saber: Que en la ejecución 139/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D.<sup>a</sup> Joel Sebastián Laines González frente a Pavidan 1922, S.L. y Fogasa, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de fecha 6/9/2018. Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pavidan 1922, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 6 de septiembre de 2018.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia  
(ilegible)